Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Turquía. 21° período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 27 de enero de 2015.

Damos la bienvenida a la Delegación de Turquía, y los felicitamos por el completo informe presentado.

Señor Presidente:

Resultan encomiables las acciones desplegadas por el Gobierno turco para garantizar el derecho a la educación a todos los ciudadanos con igualdad de derechos y oportunidades.

Igualmente, se debe destacar el compromiso existente para lograr la efectividad de los derechos del niño; así como el apoyo a la participación plena de las personas con discapacidad en la vida social, la promoción de sus derechos y la protección de su dignidad.

Señor Presidente, dicho lo anterior, Cuba respetuosamente recomienda a Turquía:

1. Continuar implementando las medidas necesarias para garantizar el derecho a la educación a todos los ciudadanos.

2. Mantener el compromiso de apoyar cada vez más los derechos de las personas con discapacidad.

Le deseamos a Turquía los mejores éxitos en este examen.

Muchas gracias.